

Guía REINE

"Reflexión Ética sobre la Inclusión en la Escuela"

Elaborado por la UDS Estatal de Educación





Guía REINE

"Reflexión Ética sobre la Inclusión en la Escuela"

Elaborado por la UDS Estatal de Educación



Edita: FEAPS. Confederación Española de Organizaciones en favor de las Personas con Discapacidad Intelectual

Avda. General Perón, 32

28020 MADRID **Tifs.:** 91 556 74 53
91 556 74 13 **Fax:** 91 597 41 05

e-mail: feaps@feaps.org

www.feaps.org

Depósito Legal: SS-101-2009

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	5
2. GUÍA METODOLÓGICA DE APOYO	12
3. ORIENTACIONES PARA LA CREACIÓN DE GRUPOS DE REFLEXIÓN ÉTICA	16
4. ALGUNAS CONSIDERACIONES ANTES DE RELLENAR EL CUESTIONARIO	20
5. LA ÉTICA EN LA EDUCACIÓN INCLUSIVA	21
5.1. DESDE LOS CENTROS EDUCATIVOS	21
5.2. DESDE LOS PROFESIONALES	34
5.3. DESDE OTROS AGENTES	45
6. CASOS PRÁCTICOS PARA LA REFLEXIÓN	50
7. GLOSARIO	55
B. BIBLIOGRAFÍA	59

Miembros de la UDS estatal de Educación

Teresa Muntadas

(Fundación Carmen Fernández Céspedes, Zaragoza)

Miguel Angel Martín

(Fundación Madre de la Esperanza, Talavera de la Reina)

Mariví Martín

(ASPROSUB, Zamora)

Mariona Torredemer

(Escola Crespinell, Terrassa)

Raquel Albarrán

(ASPRODIS, Badajoz)

Manolo Salgueiro

(ASPRONAGA, A Coruña)

Pascual Ramos

(Fundación Instituto San José, Madrid)

Eguzkiñe Etxabe

(APNABI, Bilbao)

Amparo Turpín

(ASSIDO Murcia)

Javier Tamarit

(FEAPS)

Azahara Bustos

(FEAPS)

1. INTRODUCCIÓN

La búsqueda del bien de la persona se ha llevado a cabo, generalmente a través de la prudencia, pero es necesario ir más allá y tener en cuenta que el objetivo fundamental es garantizar y proteger los derechos de las personas, y sobre todo de las personas más vulnerables, haciéndolo desde la Ética, entendiendo ésta como un saber filosófico, definiéndola como el análisis sistemático, crítico y formal de la conducta humana para discernir lo que es correcto o incorrecto, bueno o malo; o también el estudio sistemático del comportamiento humano en función de una escala de valores. Todo ello, teniendo en cuenta unos Principios Éticos aceptados universalmente, como por ejemplo, la libertad, la dignidad, no hacer daño, hacer el bien.

A partir de este enfoque se presentan unos Principios Universales de la Bioética que se traducen en: Principio de Beneficencia (hacer el bien), No-Maleficencia (hacer el menor mal posible), Autonomía (respeto a la capacidad de decisión de la persona), Justicia (igualdad y equidad). Estos tienen que ser un referente que nos oriente a una buena práctica. Siendo un instrumento a tener en cuenta para analizar la calidad ética de las decisiones profesionales: ¿qué hacer en cada caso?, ¿qué acción se recomienda?, ¿cuáles son los argumentos en contra?, ¿qué respuesta tenemos?, ¿cuál es el posicionamiento de los profesionales? Todo ello analizando el contexto educativo y social, valorando los problemas éticos, cuáles son los principios implicados en cada caso, y cuáles son los valores morales del alumno, de la familia y de los profesionales, para llevar a cabo nuestra actuación.



Desde la preocupación de responder a la búsqueda permanente del bien hacia las personas con discapacidad intelectual y sus familias, FEAPS aporta un Código Ético, que enuncia valores, principios y normas para orientar la conducta de los distintos actores y estamentos del Movimiento Asociativo FEAPS y para la toma de decisiones. No es un conjunto de reglas que prescriben, sino que indican cómo las personas se deben comportar en todas las situaciones. El Código Ético es el resultado de un proceso de participación, de todos los estamentos del Movimiento Asociativo y aprobado por la Asamblea General de FEAPS.

FEAPS entiende que conceptos como "calidad de vida" y "persona" no se pueden entender, encerrar y defender sólo desde el paradigma técnico o científico. Es necesario sobrepasar ese círculo, trascenderlo y situarse en las razones de la voluntad. Es necesario entender la ética relacionada con la búsqueda de la calidad de vida. En palabras de Paul Ricoeur: "la ética se definiría como el anhelo de vida realizado con y para los otros en instituciones justas".

Por consiguiente, las normas de conducta ética se transfieren a la educación y se sustentan en el compromiso de los siguientes valores centrales, que se recogen en el Código Ético de FEAPS, referidos a las personas con discapacidad intelectual, a las familias y a las organizaciones.

Respecto a la PERSONA con discapacidad intelectual

- **Dignidad y valor de la persona:** La persona con discapacidad intelectual, como individuo, como persona, en cuanto ser humano, tiene valor en sí y por sí misma. Con sus limitaciones y capacidades es un ser humano con su dignidad, en esencia como cualquier otro. Es, en consecuencia, un individuo con sus características,intereses y fines propios e irrepetibles, con dignidad y valor propio, equiparables a los de cualquier otra persona.
- Igualdad: Por encima de sus diferencias, la persona con discapacidad intelectual, en tanto que miembro de la especie humana, es un ciudadano de pleno derecho, con necesidades, derechos y obligaciones como todos los demás. Tiene derecho y necesidad de vivir en la comunidad, como los demás, y utilizar los mismos servicios y entornos que el resto de los ciudadanos. Esto es en suma la expresión del principio de inclusión, que alienta a la visión de toda persona como ser participante, por derecho propio, en todo contexto, entendiendo la participación como acción interacción con poder de modelar parcialmente el contexto y con capacidad de aportar valor y riqueza al mismo.

Respecto a la FAMILIA

- **Igualdad:** La familia de la persona con discapacidad intelectual, por encima de su singularidad y de sus diferencias, posee necesidades, derechos y obligaciones comunes en igualdad de condiciones con todas las demás familias miembros de la comunidad.
- Base de inclusión: El proceso de integración de la persona con discapacidad intelectual en la comunidad, incluyendo su ajuste personal como individuo, tiene su espacio personal y recurso principal en la familia.

Respecto a las ORGANIZACIONES

- **Servicio:** La vocación de servicio a la persona con discapacidad intelectual y a su familia es la concreción que dentro del movimiento asociativo FEAPS adquiere el principio de acción humanitaria, principio que mueve a las personas y a las sociedades a prestar ayuda a sus semejantes en situación de sufrimiento o fragilidad.
- Apoyo mutuo: Este valor expresa la realidad de unos lazos especiales de solidaridad entre quienes se reconocen circunstancialmente semejantes: lazos que favorecen no sólo la práctica del principio de acción humanitaria (SERVICIO), sino sobre todo la construcción de una identidad personal y grupal acorde con las circunstancias que los generan, y el marco de seguridad para que esa identidad se desarrolle adecuadamente.
- **Reivindicación:** La permanente exigencia de mejora demandada a sus propias organizaciones, a la sociedad y a sus representantes políticos con planteamientos basados en derechos, está en el origen del Movimiento Asociativo FEAPS y es un elemento fundamental para su progreso y desarrollo.
- **Participación:** El Movimiento FEAPS considera la participación como el VALOR fundamental de su organización y eje básico de su desarrollo: sin participación no hay asociacionismo, no hay transparencia, no hay comunicación, no hay sentido de pertenencia, no hay calidad.
- Carencia de ánimo de lucro y transparencia en la gestión: La ausencia de ánimo de lucro y la transparencia como principios de funcionamiento económico, aunque sean características propias de los movimientos asociativos relacionados con el ámbito de lo social, en el caso del Movimiento FEAPS se convierten también en valores y principios éticos constituyéndose en signos externos de virtudes como la SOLIDARIDAD, HONESTIDAD y la SOBRIEDAD institucional y personal, y configurando un tipo de organizaciones con dirigentes y profesionales responsables en la gestión económica, austeros en la utilización de los recursos económicos y ajenos a cualquier sospecha de lucro personal, de ostentación y de malversación de medios cuyo único fin deberá estar encaminado de forma exclusiva al mejor cumplimiento de nuestra misión.
- Calidad: El movimiento asociativo FEAPS adopta el paradigma de la calidad no sólo como un referente técnico para mejorar los apoyos y los servicios que presta, sino como un valor que, con su aplicación práctica, favorece los comportamientos éticos con las personas; un valor que ofrece más garantías de tratos y actitudes de respeto y de dignidad de la persona. El valor calidad cobra naturaleza ética por encarnar los siguientes principios: creer en la PERSONA —en el cliente- como miembro activo y central de la organización, teniendo en cuenta e integrando sus deseos y expectativas en la planificación y en la prestación de sus apoyos, para mejorar su calidad de vida; la INDIVIDUALIZACIÓN y la EMPATÍA, como garantía de evitar pasar por encima de las personas; la IGUALDAD entre proveedores y clientes que eviten el abuso de poder; la MEJORA permanente como antídoto de inercias siempre perniciosas; y la EFICIENCIA como uso responsable de recursos escasos.

No obstante desde la adhesión a estos valores y poniendo siempre "su mirada" en el Código Ético de FEAPS, esta Guía ha seguido la siguiente estructura porque se consideró que era un enfoque más comprensible en el contexto educativo y que implicaba mayor funcionalidad:

Desde los centros educativos

- 1. En relación con el alumnado con discapacidad intelectual.
- 2. En relación con las familias.
- 3. En relación con las organizaciones (con el propio sistema educativo, así como con otras instituciones).

Desde los profesionales (entendido todo trabajador del centro)

- 4. En relación con la persona.
- 5. En relación con las familias.
- 6. En relación con las organizaciones.

Desde otros agentes participantes en el proceso educativo (familias, alumnado con o sin discapacidad, profesionales externos, etc.).

Esta guía ha sido elaborada desde de la UDS (Unidad de Desarrollo Sectorial)¹ Estatal de Educación asumiendo nuestro compromiso con dicho código y teniendo presentes los principios y valores que en él se recogen; preocupados porque nuestro colectivo tenga un trato de calidad en la etapa escolar educativa y comprometidos con una educación en valores en los centros escolares/ educativos o formativos y una sensibilización hacia las personas con discapacidad intelectual y el reconocimiento de sus derechos y deberes. También tiene el objetivo de acercar al ámbito de la educación, un conjunto de comportamientos que consideramos éticos, en el trato a las personas con discapacidad intelectual y sus familias.

Los principios que configuran esta guía expresan los compromisos de la comunidad educativa necesarios para desarrollar correctamente las funciones y tareas que conforman su práctica formativa. Estos principios definidos en la guía, además de expresar una determinada conciencia profesional, constituyen el mínimo ético necesario para lograr que la práctica educativa pueda tener el fundamento moral que necesita.

La idea central de esta guía es la **inclusión educativa, la "educación para todos"** y la atención específica de las particularidades del proceso de enseñanza-aprendizaje de cada educando, cimentándose con ello el quehacer profesional en el más alto respeto a la dignidad inherente, la autonomía individual, la promulgación de la autodeterminación, en el fomento de la igualdad de oportunidades, a la evolución de las facultades de los alumnos y alumnas con discapacidad intelectual y a la vida autónoma e independiente atendiendo a la diversidad.

La educación inclusiva es un derecho humano, es buena educación, y tiene sentido social:

"La EDUCACIÓN INCLUSIVA ha evolucionado en un movimiento para desafiar a las políticas y prácticas exclusivas y ha ganado terreno en las últimas décadas para convertirse en una propuesta favorita para tratar las necesidades de aprendizaje de todos los alumnos en escuelas y clases comunes. Las iniciativas internacionales de las Naciones Unidas, UNESCO, el Banco Mundial y las ONG, en conjunto, han resultado en un consenso siempre creciente de que todos los niños tienen el derecho de ser educados todos juntos, sin tener en cuenta su discapacidades o dificultades, sino sus capacidades y sus necesidades de apoyo, que la educación Inclusiva es un derecho humano y que tiene buen sentido tanto educativo como social".

Inclusion Europe

Se pone de manifiesto el valor que posee la persona con discapacidad intelectual y su entorno social, así como la afirmación de los principios que han de prevalecer en las relaciones humanas, con el fin de mantener un alto nivel ético propuesto a toda la comunidad educativa y orientar su conducta en las relaciones con educandos, profesionales, organizaciones y comunidad.

A través del respeto hacia esta guía y su aplicación, la comunidad educativa pone de manifiesto su confianza en las posibilidades que tiene cualquier persona de ser educada y reconoce que la educabilidad de una persona no depende sólo de sus características, de sus necesidades de apoyo por tener una discapacidad intelectual, sino también de las condiciones que se definen para su aprendizaje.

Se ha elaborado este documento de una manera equitativa, razonable, abierta y objetiva, sin prejuicios y basándose en los datos y en las realidades actuales. Afirmando un compromiso con la ética en la educación, como un compromiso de valores y normas a compartir; proponiendo acciones e ideas desde la Ética y a modo de buenas prácticas.

Es una guía que invita a una reflexión crítica sobre la ética y su práctica en el ámbito educativo, un mundo en el que a diario administradores educativos, docentes, alumnos y familias enfrentan situaciones cuya solución requiere la aplicación de normas establecidas en los códigos educativos que, en muchas ocasiones, suscitan polémica y malestar en la comunidad educativa. Situaciones que plantean cuestiones acerca de la justicia y bondad de proceder de una manera u otra, y que señalan la importancia de la ética en todos los entornos formativos, más si nos centramos en fomentar la educación inclusiva para los alumnos con discapacidad intelectual, y sobre todo para los educadores, dada su responsabilidad con el bienestar y la educación de sus alumnos, la generación futura.

Esta guía hace referencia a todo el proceso educativo de las personas con discapacidad intelectual que se extiende a lo largo de su vida, aunque con mayor insistencia este documento se centra en la etapa de educación escolar dado que es un momento de gran trascendencia en su desarrollo personal y social, y que implica una educación más reglada.

Contiene además un apartado que ofrece algunas pautas metodológicas que orientan en su puesta en práctica.

Para su elaboración se ha realizado una amplia revisión bibliográfica y se han creado foros de reflexión sobre la práctica diaria.

Se adjunta igualmente la exposición de casos de la vida educativa, que ilustra conflictos en los que están en juego diferentes valores, con el fin de promover la reflexión moral y comprender las tensiones que surgen para esclarecerlos. Con ello se busca que la comunidad educativa desarrolle su propia estructura de razonamiento y sea capaz de dialogar desde su propia argumentación moral con otros que puedan pensar muy diferente, o considerar irrelevante para sus intereses las cuestiones éticas; y contribuir a que las instituciones educativas sean comunidades más atentas y éticas en la toma de decisiones. Dilemas morales que sirven para reflexionar sobre la ética de cada miembro de la comunidad escolar y que sirven de excelente orientación para tomar decisiones más serenas y razonables en los centros educativos.

En cuanto a la forma del texto, señalar que la numeración de los valores no entraña ningún tipo de prioridad entre ellos. Por otro lado, se han utilizado sustantivos masculinos para referirse a los dos géneros, masculino y femenino, sin que ello constituya discriminación alguna por razón de sexo.

Así mismo, se incluye un glosario que pretende ofrecer aclaraciones e ideas clave en la comprensión de la guía.

Este documento más que un mero elenco de deberes y obligaciones, pretende constituir un instrumento eficaz para todos los centros educativos y que se pueda incorporar la ética en la vida del centro, desde los documentos prescriptivos y morales, y poder así expresar la identidad ética del centro. Promoviendo una estructura interdisciplinar (profesionales, familias, alumnos, agentes externos y expertos) en los centros, aportando calidad en sus deliberaciones, en el análisis de los casos y elaborando protocolos para la resolución de problemas, buscando la humanización de las conductas.



Una guía que ha sido consensuada por diferentes sectores y expertos. Así en conjunto hemos reflexionado y dialogado participando en una experiencia profundamente humana y enriquecedora que ahora queremos compartir. Nace con una clara vocación de difusión de la escuela inclusiva; por lo cual está abierta al compromiso moral de cuantas personas quieran expresar su conformidad con ella en el futuro.

Finalmente esta guía quiere servir para incitar en la comunidad educativa una reflexión sobre la necesidad de avanzar en el juicio ético y poder ser capaces de alcanzar la madurez moral que siempre va unida a la justicia para todas las personas, el conocimiento de las consecuencias de los propios actos y la preocupación por el otro.

Así, se espera que lo que aquí se recoge pueda servir de ayuda en los centros educativos, para la reflexión y la distinción entre lo ético y no ético, y a través de dicha reflexión, para poder planificar y llevar a cabo acciones de mejora en nuestro trato diario con las personas con discapacidad intelectual a las que educamos y con sus familias, así como acciones de mejora en todo el contexto escolar. Se pretende que sirva también como ejemplo de "buen hacer", para educar y afianzar actitudes y construir estilos profesionales comprometidos con la discapacidad y con la calidad de vida de las personas con discapacidad.

UDS de Educación de FEAPS 2008

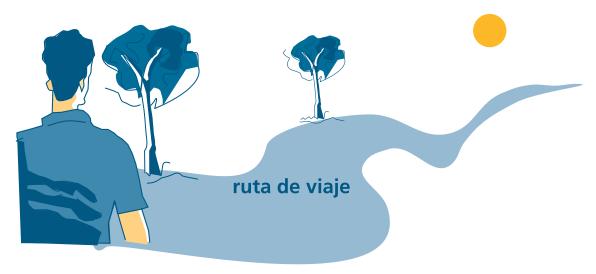
2. GUÍA METODOLÓGICA DE APOYO

Este apartado comprende una guía metodológica de apoyo que pretende orientar en la reflexión sobre el documento y en la realización de propuestas que refuercen los procesos educativos. Se incluyen unas fases o procesos de actuación orientativos, no prescriptivos, ya que es importante respetar la identidad y estructura organizativa de cada contexto escolar.

El objetivo de esta "ruta de viaje" es organizar este "camino" para hacer operativa esta guía y que sea la "brújula" que oriente las prácticas educativas hacia una educación inclusiva, donde lo importante no sólo es el lugar al que se llega sino que juntos se disfrute del paisaje de cada proceso, de los valores éticos que toda la comunidad educativa va descubriendo y creando. Así se estructura en diferentes fases:

- 1. Proceso de preparación
- 2. Proceso de planificación
- 3. Proceso de actuación y reflexión
- 4. Proceso de comunicación
- 5. Proceso de seguimiento y evaluación

Cada proceso se organiza en seis áreas: objetivos, acciones, productos a obtener, responsables, plazos y recursos. Así se constituye un proceso global que organice este compromiso con la ética, pero desde la idea de realizar un trabajo que resulte enriquecedor, sencillo en la descripción y sus prácticas, y sostenible para que se extienda en el tiempo.



Propuesta metodológica

1. Proceso de preparación					
Objetivos	Acciones	Productos a obtener	Responsables	Plazos	Recursos
-Lograr el compromiso de todos los estamentos del centro para la toma de decisiones	-Realizar y presentar la propuesta del trabajo	-Actas de aprobación	-Equipo Directivo		
-Constitución del grupo de trabajo (grupo transversal de la Comunidad Educativa)	-Informar a toda la comunidad educativa de las líneas generales del proyecto (objetivos, temporalización, etc.) -Solicitar voluntarios -Animar a la participación -Formar el grupo -Reunir y organizar el grupo	-Acta de constitución del grupo donde conste el compromiso y la firma de cada uno de los miembros	-Equipo Directivo		

2. Proceso de planificación					
Objetivos	Acciones	Productos a obtener	Responsables	Plazos	Recursos
-Elaborar un documento que recoja el plan de trabajo	-Indicar las acciones a desarrollar -Establecer los plazos -Definir las tareas -Indicar los recursos -Establecer la metodología de trabajo -Entregar la guía	-Documento que recoge el proceso de planificación del plan de trabajo	-Equipo de trabajo		

3. Proceso de reflexión y actuación					
Objetivos	Acciones	Productos a obtener	Responsables	Plazos	Recursos
-Realizar la valoración -Elaborar las propuestas y/o acciones para el cambio	-Realizar un análisis de la situación: completar el documento respondiendo a las preguntas propuestas -Realizar una reflexión y establecer propuestas de mejora -Definir líneas estratégicas con las acciones a desarrollar	-Mapa situacional -Documento sobre las propuestas de mejora	-Coordinador del equipo -Equipo de trabajo		
-Aprobar las acciones a llevar a cabo	-Poner en marcha las acciones consensuadas	-Realización de buenas prácticas -Planes de cambio	-Equipo Directivo		

4. Proceso de comunicación					
Objetivos	Acciones	Productos a obtener	Responsables	Plazos	Recursos
-Elaborar la sistemática del proceso de comunicación	-Participar en la elaboración del plan de comunicación -Comunicar las acciones que se están llevando a cabo, así como los resultados	-Documento que recoja el proceso de comunicación	-Equipo de trabajo		

5. Proceso de seguimiento y evaluación					
Objetivos	Acciones	Productos a obtener	Responsables	Plazos	Recursos
-Establecer mecanismos de seguimiento	-Realizar reuniones periódicas de equipo (observatorio, comité ético,) -Memorias de centro	-Informes de seguimiento -Documento de evaluación y propuestas de mejora	-Equipo de trabajo		

Esta guía sirve para el proceso de reflexión, pero qué duda cabe que en la vida de toda comunidad educativa surgirán antes o después demandas o dilemas que requieran una respuesta desde el punto de vista ético. Cada centro por tanto ha de plantearse contar con procesos o herramientas que ayuden en estos casos a la toma de decisiones.

3. ORIENTACIONES PARA LA CREACIÓN DE GRUPOS DE REFLEXIÓN ÉTICA

Entendemos como Ética el análisis sistemático, crítico y formal de la conducta humana para discernir lo que es correcto o incorrecto, bueno o malo; o también el estudio sistemático del comportamiento humano en función de una escala de valores.

Consideramos importante también la incorporación de otro término para llevar a cabo una adecuada reflexión: la Bioética, entendiendo ésta como el estudio sistemático de la conducta humana en el ámbito de las ciencias de la vida, y de la atención a la salud, examinando esta conducta a la luz de los valores y principios morales, ¿qué añade este concepto a la ética? Más que añadir, especifica su campo de aplicación, es una ética aplicada a las ciencias de la vida, en toda su complejidad; introduce además el concepto de diálogo interdisciplinar como metodología de trabajo.

Existen realidades nuevas o nuevos enfoques de problemas de siempre, pero que se presentan con matices nuevos e importantes (calidad de vida) que abren nuevas posibilidades y que plantean problemas ante los cuales no existen ni soluciones hechas ni respuesta en una sola disciplina, ni científica, ni filosófica, ni educativa... De aquí que el diálogo interdisciplinar como metodología de trabajo sea esencial cuando tratamos problemas éticos, así como es importante la búsqueda de un consenso ético moral en la manera de encauzar las soluciones.



La ética no tiene carácter normativo, utiliza el diálogo interdisciplinar como metodología de trabajo y busca un consenso entre los interlocutores a través de la fuerza y razonabilidad de los argumentos.

Por todo ello, proponemos a través de unas orientaciones, un proceso de construcción de grupos de reflexión en los centros, siguiendo un modelo ético de referencia para el ejercicio de nuestra profesión, aportando varios elementos de análisis que contribuyan a promover que el componente ético esté integrado en la práctica social y profesional educativa.

Estos grupos de reflexión pueden estructurarse como un órgano consultivo en los centros educativos, compuesto por una serie de miembros interdisciplinares, con una serie de representantes permanentes y otros componentes adscritos al grupo de reflexión en función del análisis del caso.

Los miembros del grupo de reflexión pueden ser: representantes del centro (titularidad, profesores, orientadores, técnicos educativos, etc) representantes de las familias (padres, madres, tutores, AMPA, etc.), representantes de la Administración (Inspección Técnica Educativa, miembros del equipo de orientación de zona o específicos, técnicos educativos y sociales del Ayuntamiento, etc.), otros (representantes de organizaciones vinculadas al ámbito educativo y social, profesionales externos: médicos, psiquiatras, trabajadores sociales, etc.) y alumnado.

PLANTEAMIENTOS O ASPECTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO DE REFLEXIÓN

- Analizar los problemas que se planteen en la comunidad educativa que no pueden resolverse o tienen respuesta desde la normativa general vigente o la del propio centro (RRI), que repercuten en la sociedad y sus sistemas de valores.
- Es imprescindible analizar cada situación de manera crítica y responsable, a través de planteamientos, discusión y propuesta de solución ante el dilema surgido, orientando y regulando la práctica profesional y social, respondiendo así a la realidad ético moral del centro educativo.
- Promover el diálogo interdisciplinar como metodología de trabajo entre los diferentes ámbitos de la comunidad educativa y agentes externos que tengan relación con el caso en cuestión, para que ayude a integrar diferentes conocimientos y sensibilidad ética, y permita profundizar en los planteamientos profesionales, así como encontrar vías razonables de solución a los conflictos que surjan.
- Contribuir a la configuración de un mundo donde estén tutelados los derechos humanos, entendiendo los aspectos más importantes que dan origen, caracterizan y determinan la conducta humana dentro de un grupo social y con relación al conjunto de normas, reglas, leyes y principios vigentes en nuestra sociedad, analizando la normativa existente tanto a nivel interno de los propios centros, como la dispuesta por las diferentes Administraciones.
- Elaborar propuestas de actuación y de mejora ética, trasladando éstas al órgano competente (estipulado en cada centro educativo) y llevar a cabo un seguimiento y evaluación del proceso y acciones dispuestas en cada caso.

■ Elaborar protocolos de actuación y documentación que pueda ilustrar y enriquecer a la comunidad educativa, contribuyendo a la sensibilización y al desarrollo de la dimensión ético moral.

PROCEDIMIENTO PARA LA TOMA DE DECISIONES

¿Qué debemos hacer en este caso?

- 1.- Analizar el contexto educativo y social
 - -Diagnóstico del problema
 - -Pronóstico del conflicto
 - -Respuestas posibles
 - -Alternativas
- 2.- El contexto ético
 - -¿Cuáles son los problemas éticos que plantea el caso?
 - -¿Cuáles son los principios éticos que se vulneran en el conflicto?
 - -¿Cuáles son los valores ético-morales de la persona/familia, de los profesionales implicados, del centro y de la sociedad?
- 3.- Definición del conflicto ético o conflictos éticos.
- 4.- ¿Cómo resolvemos estos conflictos?
 - -Principios
 - -Deberes
 - -Reglas
 - -Valores
- 5.- ¿Qué acción se recomienda?
- 6.- ¿Cuáles son los argumentos en contra?
- 7.- ¿Qué respuesta tenemos?
- 8.- Examinar de nuevo el posicionamiento personal.

¿Cómo se llevará a cabo la propuesta del grupo de reflexión?

Llegado este punto habrá que tener en cuenta por parte de la dirección del centro cómo se va a proceder a poner en marcha la propuesta.

- 1.- ¿Quién decide llevar a la práctica la propuesta?
- 2.- ¿Con qué criterios se va a proceder a la puesta en práctica?
- 3.- ¿Cómo se va a resolver el conflicto?
- 4.- ¿Quién o quiénes lo van a supervisar y hacer seguimiento?

Todo este procedimiento debe considerar unos aspectos relevantes para tomar un correcto criterio ético:

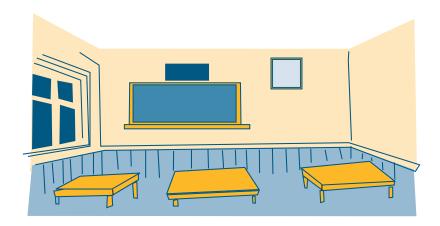
- Conocer el contexto institucional.
- Encuadrar la intervención socio educativa al margen del marco ideológico y normativo de la entidad que la promueve.
- Aprovechar los canales de comunicación, participación y decisión de la entidad.
- Mantener una postura crítica constructiva, participativa y coherente respecto a la institución desde la que se trabaja.
- Actuar siempre en interés y bienestar de la persona, aunque pueda entrar en conflicto con la propia entidad/familia.

- Promover su autonomía, libertad, evitando generar dependencia de la intervención propuesta.
- Salvaguardar su integridad psíquica y física.
- Prevenir cualquier situación de riesgo.
- Proporcionar información adecuada y adaptada al alumno de la intervención que se va a aplicar, con claridad e inteligibilidad para su comprensión.
- Respetar la conciencia moral de la persona.
- No discriminar en la prestación de los servicios.
- Evitar crear falsas expectativas a la persona/familia respecto a la intervención.
- El tratamiento de la información deberá seguir los criterios de la confidencialidad, protección de datos, secreto profesional, regulado por la normativa vigente.
- Utilizar la información exclusivamente al objeto de la propuesta y posible intervención y en beneficio del destinatario en cuestión; no generalizar propuestas.
- Informar y requerir consentimiento al alumno / familia para cualquier uso de la información que no se ajuste a los criterios mencionados.
- Decidir el contenido de la propuesta ética en virtud a una fundamentación interdisciplinar.
- Actuar en cooperación, colaboración y respeto con las diferentes disciplinas que intervengan en el grupo de reflexión, para mejorar y complementar la intervención en beneficio del destinatario.
- Actuar con imparcialidad, independencia y sentido de equidad.
- Buscar la objetividad y controlar la subjetividad.
- Dar continuidad y estabilidad a las intervenciones.

4. ALGUNAS CONSIDERACIONES ANTES DE RELLENAR EL CUESTIONARIO

Los ítems que se proponen en adelante se refieren a un centro educativo inclusivo que tiene un compromiso con la ética; es decir un centro educativo "ideal". Por tanto, no se trata de que el lector se evalúe o compare con esta propuesta, sino que le sea de utilidad para la reflexión y le ayude a iniciar o consolidar procesos de mejora.

- Se presenta este documento compuesto por 83 ítems que propone, por un lado, si estas cuestiones relacionadas con la ética, están presentes o no en su centro ("no lo tenemos en cuenta, algunas veces se tiene en cuenta, lo tenemos siempre en cuenta"). Y, por otro, cada ítem contiene tres apartados referidos a lo que hacemos, lo que no hacemos y lo que tendríamos que hacer, con el objeto de ayudar a que diseñe cada uno su propio plan de mejora².
- Algunos ítems tienen una vinculación clara con la normativa vigente y esto podría llevar al lector a pensar que no es de su competencia, pero también es cierto que el centro tiene la autonomía suficiente para realizar los planteamientos y acciones de mejora que considere.
- Un ejemplo: "el centro educativo dispondrá de planes de acogida para todo el alumnado y su familia" (ítem 3). El lector no debe cuestionarse si su centro lo tiene o si la normativa lo marca o no; debe considerar más bien que en un centro con una filosofía inclusiva sería deseable que las familias y los alumnos tuvieran una acogida personalizada y con trato digno, y plantearse cómo podría estructurarlo, protocolizarlo, etc.
- Ahora, ánimo y... ¡manos a la obra!



5. LA ÉTICA EN LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

5.1. DESDE LOS CENTROS EDUCATIVOS

5.1.1. En relación con el alumnado con discapacidad intelectual



El centro educativo garantiza un entorno educativo inclusivo que se recoja en su sistema organizativo y pedagógico para ofrecer una respuesta de calidad y calidez a todo el alumnado.

Lo que hacemos/tenemos/conseguimos

Lo que no hacemos/no tenemos/no conseguimos

Qué tendríamos que hacer para mejorar

No lo tenemos en cuenta

Algunas veces se tiene en cuenta

Lo tenemos siempre en cuenta

2

1

El centro educativo incluye los valores y los principios éticos, en consonancia con la educación inclusiva en su documentación.

Lo que hacemos/tenemos/conseguimos

Lo que no hacemos/no tenemos/no conseguimos

Qué tendríamos que hacer para mejorar

No lo tenemos en cuenta

Algunas veces se tiene en cuenta

Lo tenemos siempre en cuenta

3 Lo que hacemos/tenemos/conseguimos El centro educativo vela para que los programas educativos Lo que no hacemos/no tenemos/no conseguimos promuevan aprendizajes significativos dentro de un modelo inclusivo para la mejora de la calidad de vida. Qué tendríamos que hacer para mejorar No lo tenemos en cuenta Algunas veces se tiene en cuenta Lo tenemos siempre en cuenta Lo que hacemos/tenemos/conseguimos El centro educativo dispone de planes de acogida para Lo que no hacemos/no tenemos/no conseguimos todo el alumnado y sus familias. Qué tendríamos que hacer para mejorar No lo tenemos en cuenta Algunas veces se tiene en cuenta Lo tenemos siempre en cuenta 5 Lo que hacemos/tenemos/conseguimos El centro educativo vela para que los planes educativos Lo que no hacemos/no tenemos/no conseguimos (del centro, individuales y de aula) tengan en cuenta las necesidades presentes y futuras del alumno. Qué tendríamos que hacer para mejorar No lo tenemos en cuenta Lo tenemos siempre en cuenta Algunas veces se tiene en cuenta

6 Lo que hacemos/tenemos/conseguimos El centro educativo garantiza la continuidad Lo que no hacemos/no tenemos/no conseguimos de las condiciones educativas adecuadas a lo largo del recorrido escolar del alumno/a (cambio de Qué tendríamos que hacer para mejorar curso, ciclo, etapa). No lo tenemos en cuenta Algunas veces se tiene en cuenta Lo tenemos siempre en cuenta Lo que hacemos/tenemos/conseguimos El centro educativo garantiza que el alumnado disponga de las medidas de acceso al Lo que no hacemos/no tenemos/no conseguimos currículo y de un plan de apoyo individualizado teniendo en cuenta sus necesidades, expectativas personales y Qué tendríamos que hacer para mejorar entorno socio-familiar y cultural. No lo tenemos en cuenta Algunas veces se tiene en cuenta Lo tenemos siempre en cuenta 8 Lo que hacemos/tenemos/conseguimos El centro educativo desarrolla un plan de accesibilidad total Lo que no hacemos/no tenemos/no conseguimos (barreras arquitectónicas, entornos comprensibles, fácil lectura, espacios de espera) que garantice servicios diseñados Qué tendríamos que hacer para mejorar para todos los alumnos. No lo tenemos en cuenta Algunas veces se tiene en cuenta Lo tenemos siempre en cuenta

9	Lo que hacemos/tenemos/conseguimos
El centro educativo garantiza	
la igualdad en la utilización de los diferentes servicios y recursos del centro, mediante los apoyos que precise el	Lo que no hacemos/no tenemos/no conseguimos
alumno.	Qué tendríamos que hacer para mejorar
No lo tenemos en cuenta 🗌 Alguna:	s veces se tiene en cuenta Lo tenemos siempre en cuenta
10	Lo que hacemos/tenemos/conseguimos
El centro educativo garantiza	
la participación del alumnado en las actividades, velando por el bienestar de la persona, fomentando su participación	Lo que no hacemos/no tenemos/no conseguimos
social y contando con los apoyos necesarios.	Qué tendríamos que hacer para mejorar
No lo tenemos en cuenta 🔲 Alguna:	s veces se tiene en cuenta Lo tenemos siempre en cuenta
11	Lo que hacemos/tenemos/conseguimos
El centro educativo incluye en sus documentos de organización y funcionamiento cauces	
adaptados que fomenten la participación, representatividad	Lo que no hacemos/no tenemos/no conseguimos
y autodirección de los alumnos (consejo escolar, asambleas) y	
genera nuevas formas donde estén representados y se puedan	Qué tendríamos que hacer para mejorar
expresar (buzones de	
sugerencias, reclamaciones, asambleas)	
No lo tenemos en cuenta 🗌 💮 Alguna:	s veces se tiene en cuenta Lo tenemos siempre en cuenta

12	Lo que hacemos/tenemos/conseguimos
El centro educativo	
fomenta programas para educar en	Lo que no hacemos/no tenemos/no conseguimos
autodeterminación del alumnado.	
	Qué tendríamos que hacer para mejorar
No lo tenemos en cuenta 🗌 Alguna	s veces se tiene en cuenta Lo tenemos siempre en cuenta L
13	Lo que hacemos/tenemos/conseguimos
El centro educativo garantiza	
que en los planes de convivencia se contemplen	Lo que no hacemos/no tenemos/no conseguimos
acciones de prevención y se respete la dignidad, y el valor	
de la persona rechazando técnicas y/o métodos aversivos.	Qué tendríamos que hacer para mejorar
cerneus y/o metodos dreismos.	
No lo tenemos en cuenta 🗌 Alguna	s veces se tiene en cuenta Lo tenemos siempre en cuenta
14	Lo que hacemos/tenemos/conseguimos
El centro educativo valora	
diferentes modalidades de escolarización promoviendo las	Lo que no hacemos/no tenemos/no conseguimos
propuestas más inclusivas.	
	Qué tendríamos que hacer para mejorar
No lo tenemos en cuenta ☐ Alguna	s veces se tiene en cuenta Lo tenemos siempre en cuenta

5.1.2. En relación con las familias



El centro educativo promueve medidas extraordinarias y flexibles que faciliten la participación y la inclusión en el contexto escolar (horario adaptado). No lo tenemos en cuenta Algunas veces se tiene en cuenta Lo tenemos siempre en cuenta
Algunas veces se tiene en cuenta Lo tenemos siempre en cuenta Lo que hacemos/tenemos/conseguimos Lo que hacemos/tenemos/conseguimos Lo que hacemos/tenemos/conseguimos Lo que no hacemos/no tenemos/no conseguimos Qué tendríamos que hacer para mejorar Qué tendríamos que hacer para mejorar Algunas veces se tiene en cuenta Lo tenemos siempre en cuenta
El centro educativo planifica y desarrolla actividades informativas, formativas y de sensibilización hacia todas las familias en relación a los valores y principios éticos que deben guiar la atención del alumnado con discapacidad y en relación al valor de la diferencia y la igualdad de oportunidades. No lo tenemos en cuenta
El centro educativo planifica y desarrolla actividades informativas, formativas y de sensibilización hacia todas las familias en relación a los valores y principios éticos que deben guiar la atención del alumnado con discapacidad y en relación al valor de la diferencia y la igualdad de oportunidades. No lo tenemos en cuenta Algunas veces se tiene en cuenta Lo tenemos siempre en cuenta
sensibilización hacia todas las familias en relación a los valores y principios éticos que deben guiar la atención del alumnado con discapacidad y en relación al valor de la diferencia y la igualdad de oportunidades. No lo tenemos en cuenta Algunas veces se tiene en cuenta Lo tenemos siempre en cuenta
en relación al valor de la diferencia y la igualdad de oportunidades. No lo tenemos en cuenta
Lo que hacemos/tenemos/conseguimos
El centro educativo a través de
diferentes actividades incluidas en su programación anual sensibiliza a las familias en relación a una imagen positiva,
y a un trato digno. Qué tendríamos que hacer para mejorar No lo tenemos en cuenta

18 Lo que hacemos/tenemos/conseguimos El centro educativo desarrolla actividades y programas Lo que no hacemos/no tenemos/no conseguimos dirigidos a las familias con la finalidad de estimular la comunicación, intercambio de experiencias, inquietudes y Qué tendríamos que hacer para mejorar preocupaciones. No lo tenemos en cuenta Algunas veces se tiene en cuenta Lo tenemos siempre en cuenta 19 Lo que hacemos/tenemos/conseguimos El centro educativo informa sobre recursos específicos de Lo que no hacemos/no tenemos/no conseguimos la comunidad (asociaciones...) para el desarrollo personal y social del alumnado y su familia. Qué tendríamos que hacer para mejorar Algunas veces se tiene en cuenta No lo tenemos en cuenta Lo tenemos siempre en cuenta Lo que hacemos/tenemos/conseguimos 20 El centro educativo desarrolla un plan de accesibilidad total Lo que no hacemos/no tenemos/no conseguimos (barreras arquitectónicas, entornos comprensibles, fácil lectura, espacios de espera) que Qué tendríamos que hacer para mejorar garantice servicios diseñados para todos los alumnos. No lo tenemos en cuenta Algunas veces se tiene en cuenta Lo tenemos siempre en cuenta

5.1.3. En relación con las organizaciones (con el propio sistema escolar, así como con otras instituciones)

21	Lo que hacemos/tenemos/conseguimos
El centro educativo fomenta la participación con otras instituciones (FEAPS, Servicios Sociales, Servicios Sanitarios) a través de los órganos de gestión y participación.	Lo que no hacemos/no tenemos/no conseguimos Qué tendríamos que hacer para mejorar
No lo tenemos en cuenta 🗌 Alguna	s veces se tiene en cuenta Lo tenemos siempre en cuenta
22	Lo que hacemos/tenemos/conseguimos
El centro educativo garantiza la comunicación e información en los aspectos referidos a los apoyos especializados con el alumnado y sus familias.	Lo que no hacemos/no tenemos/no conseguimos Qué tendríamos que hacer para mejorar
No lo tenemos en cuenta ☐ Alguna	s veces se tiene en cuenta
23 El centro educativo garantiza	Lo que hacemos/tenemos/conseguimos
las relaciones externas para mejorar el desarrollo personal-social y complementar el proceso educativo del alumnado,	Lo que no hacemos/no tenemos/no conseguimos
basados en procesos de claridad, transparencia e imparcialidad.	Qué tendríamos que hacer para mejorar
No lo tenemos en cuenta 🗌 💢 Alguna	s veces se tiene en cuenta 🗆 Lo tenemos siempre en cuenta 🗆

24	Lo que hacemos/tenemos/conseguimos
El centro educativo asegura	
el cumplimiento y el respaldo de la normativa	Lo que no hacemos/no tenemos/no conseguimos
que fomente la inclusión.	
	Qué tendríamos que hacer para mejorar
No lo tenemos en cuenta Alguna	s veces se tiene en cuenta Lo tenemos siempre en cuenta
25	Lo que hacemos/tenemos/conseguimos
El centro educativo fomenta la	
formación continua de sus	Lo que no hacemos/no tenemos/no conseguimos
profesionales y los planes de innovación educativa en	·
relación a la discapacidad intelectual.	Qué tendríamos que hacer para mejorar
No lo tenemos en cuenta ☐ Alguna	s veces se tiene en cuenta
26	Lo que hacemos/tenemos/conseguimos
El centro educativo se	
compromete con la implantación de un sistema de	
calidad que incluya indicadores sobre ética, considere los	Lo que no hacemos/no tenemos/no conseguimos
resultados en las personas y garantice la participación	
(comunidad educativa,	
administración y otros sectores implicados) en relación con el	Qué tendríamos que hacer para mejorar
alumnado de educación especial.	
No lo tenemos en cuenta 🗌 💢 Alguna	s veces se tiene en cuenta 🗌 💮 Lo tenemos siempre en cuenta 🗀

27 Lo que hacemos/tenemos/conseguimos El centro educativo fomenta el desarrollo de buenas Lo que no hacemos/no tenemos/no conseguimos prácticas a través de grupos de mejora para el desarrollo de modelos inclusivos. Qué tendríamos que hacer para mejorar No lo tenemos en cuenta Algunas veces se tiene en cuenta Lo tenemos siempre en cuenta Lo que hacemos/tenemos/conseguimos 28 El centro educativo garantiza en la asignación de Lo que no hacemos/no tenemos/no conseguimos profesionales los perfiles adecuados a cada tarea. Qué tendríamos que hacer para mejorar No lo tenemos en cuenta Algunas veces se tiene en cuenta Lo tenemos siempre en cuenta Lo que hacemos/tenemos/conseguimos 29 El centro educativo proporciona a todos los alumnos un Lo que no hacemos/no tenemos/no conseguimos programa educativo que se desarrolle en un entorno plural y multicultural. Qué tendríamos que hacer para mejorar No lo tenemos en cuenta Algunas veces se tiene en cuenta Lo tenemos siempre en cuenta

30 Lo que hacemos/tenemos/conseguimos El centro educativo fomenta el trabajo en equipo, Lo que no hacemos/no tenemos/no conseguimos garantizando los espacios y tiempos que lo hagan posible, fomentando la reflexión y el debate sobre conductas y Qué tendríamos que hacer para mejorar actitudes éticas. No lo tenemos en cuenta Algunas veces se tiene en cuenta Lo tenemos siempre en cuenta Lo que hacemos/tenemos/conseguimos 31 El centro educativo fomenta su participación en conferencias, Lo que no hacemos/no tenemos/no conseguimos congresos, seminarios, concursos, etc. acordes con los valores y principios del código ético. Qué tendríamos que hacer para mejorar No lo tenemos en cuenta Algunas veces se tiene en cuenta Lo tenemos siempre en cuenta Lo que hacemos/tenemos/conseguimos 32 El centro educativo conoce la legislación vigente y se vela para que la Administración la Lo que no hacemos/no tenemos/no conseguimos cumpla, requiriendo que esta legislación mejore para favorecer las actuales condiciones del alumnado con Qué tendríamos que hacer para mejorar necesidades especiales y las familias hacia la inclusión. No lo tenemos en cuenta Algunas veces se tiene en cuenta Lo tenemos siempre en cuenta

33 Lo que hacemos/tenemos/conseguimos El centro educativo sensibiliza y es ejemplo en Lo que no hacemos/no tenemos/no conseguimos comportamientos profesionales éticos. Qué tendríamos que hacer para mejorar No lo tenemos en cuenta Algunas veces se tiene en cuenta Lo tenemos siempre en cuenta 34 Lo que hacemos/tenemos/conseguimos El centro educativo garantiza una coordinación entre centros Lo que no hacemos/no tenemos/no conseguimos para el tránsito del alumnado a otro centro, a través de la documentación acreditada de su expediente y documentación Qué tendríamos que hacer para mejorar anexa de interés para la adaptación al nuevo centro. No lo tenemos en cuenta Algunas veces se tiene en cuenta Lo tenemos siempre en cuenta Lo que hacemos/tenemos/conseguimos 35 El centro educativo promueve la continuidad de condiciones Lo que no hacemos/no tenemos/no conseguimos educativas y recursos que sean adecuados a lo largo de toda la etapa formativa. Qué tendríamos que hacer para mejorar No lo tenemos en cuenta Algunas veces se tiene en cuenta Lo tenemos siempre en cuenta

36	Lo que hacemos/tenemos/conseguimos
El centro educativo vela por una proyección positiva y adecuada de la persona con discapacidad.	Lo que no hacemos/no tenemos/no conseguimos
	Qué tendríamos que hacer para mejorar
No lo tenemos en cuenta 🗌 Alguna	s veces se tiene en cuenta Lo tenemos siempre en cuenta
37	Lo que hacemos/tenemos/conseguimos
El centro educativo desarrolla actividades de información y formación a profesionales, para la comprensión del contexto y condición familiar.	Lo que no hacemos/no tenemos/no conseguimos
	Qué tendríamos que hacer para mejorar
No lo tenemos en cuenta 🗌 Alguna	s veces se tiene en cuenta Lo tenemos siempre en cuenta
38	Lo que hacemos/tenemos/conseguimos
El centro educativo se	
compromete con acciones en el entorno para crear una sociedad más humana desde el respeto a la diferencia, como	Lo que no hacemos/no tenemos/no conseguimos
valor añadido para hacer entornos justos y plurales.	Qué tendríamos que hacer para mejorar
No lo tenemos en cuenta 🗌 💮 Alguna	s veces se tiene en cuenta

5.2. DESDE LOS PROFESIONALES

5.2.1. En relación con la persona



39 Lo que hacemos/tenemos/conseguimos Los profesionales asumen como proyecto a desarrollar en sus Lo que no hacemos/no tenemos/no conseguimos programaciones la igualdad de oportunidades para todo el alumnado. Qué tendríamos que hacer para mejorar No lo tenemos en cuenta Algunas veces se tiene en cuenta Lo tenemos siempre en cuenta 40 Lo que hacemos/tenemos/conseguimos Los profesionales promueven una imagen positiva de las Lo que no hacemos/no tenemos/no conseguimos personas con discapacidad. **Evitan actitudes** discriminatorias y/o de Qué tendríamos que hacer para mejorar proteccionismo. No lo tenemos en cuenta Algunas veces se tiene en cuenta 🗌 Lo tenemos siempre en cuenta 41 Lo que hacemos/tenemos/conseguimos Los profesionales tratan dignamente y con respeto al Lo que no hacemos/no tenemos/no conseguimos alumno con discapacidad. Qué tendríamos que hacer para mejorar No lo tenemos en cuenta Algunas veces se tiene en cuenta Lo tenemos siempre en cuenta

42	Lo que hacemos/tenemos/conseguimos
Los profesionales fomentan la	
autoestima de los alumnos/as con discapacidad intelectual manteniendo un trato	Lo que no hacemos/no tenemos/no conseguimos
respetuoso ante los demás alumnos, profesionales y familias.	Qué tendríamos que hacer para mejorar
No lo tenemos en cuenta Algunas veces se tiene en cuenta Lo tenemos siempre en cuenta	
43	Lo que hacemos/tenemos/conseguimos
Los profesionales educan en el	
valor y respeto a las diferencias individuales.	Lo que no hacemos/no tenemos/no conseguimos
	Qué tendríamos que hacer para mejorar
No lo tenemos en cuenta Algunas veces se tiene en cuenta Lo tenemos siempre en cuenta	
44	Lo que hacemos/tenemos/conseguimos
Los profesionales basan su actuación desde la comprensión	
de la persona, planificando y desarrollando programas y	Lo que no hacemos/no tenemos/no conseguimos
actividades educativas acordes con las características del	
alumno, sus deseos, opiniones, necesidades, su edad	Qué tendríamos que hacer para mejorar
cronológica y entorno socio- familiar y cultural.	
No lo tenemos en cuenta Algunas veces se tiene en cuenta Lo tenemos siempre en cuenta	

45	Lo que hacemos/tenemos/conseguimos
Los profesionales valoran	
capacidades para el diseño del programa y tienen en cuenta la discapacidad para la previsión de apoyos.	Lo que no hacemos/no tenemos/no conseguimos
	Qué tendríamos que hacer para mejorar
No lo tenemos en cuenta Algunas veces se tiene en cuenta Lo tenemos siempre en cuenta	
46	Lo que hacemos/tenemos/conseguimos
Los profesionales promueven acciones educativas para el desarrollo de competencias basándose en las capacidades	Lo que no hacemos/no tenemos/no conseguimos
y habilidades de los alumnos/as.	Qué tendríamos que hacer para mejorar
No lo tenemos en cuenta 🗌 Alguna	s veces se tiene en cuenta Lo tenemos siempre en cuenta
47	Lo que hacemos/tenemos/conseguimos
Los profesionales potencian aprendizajes significativos que	Lo que no hacemos/no tenemos/no conseguimos
tengan un valor funcional en el itinerario vital de las personas con discapacidad.	25 que no nacemos/no tenemos/no conseguimos
	Qué tendríamos que hacer para mejorar
No lo tenemos en cuenta 🗌 💢 Alguna.	s veces se tiene en cuenta Lo tenemos siempre en cuenta

48	Lo que hacemos/tenemos/conseguimos
Los profesionales incluyen en el currículum contenidos de las conductas adaptativas descritos en los documentos del centro.	Lo que no hacemos/no tenemos/no conseguimos
	Qué tendríamos que hacer para mejorar
No lo tenemos en cuenta ☐ Alguna.	s veces se tiene en cuenta Lo tenemos siempre en cuenta L
49	Lo que hacemos/tenemos/conseguimos
Los profesionales planifican y desarrollan programas y actividades educativas en las que participen todos los	Lo que no hacemos/no tenemos/no conseguimos
alumnos/as, procurando las adaptaciones y apoyos necesarios para aquellos que lo precisen.	Qué tendríamos que hacer para mejorar
No lo tenemos en cuenta ☐ Alguna.	s veces se tiene en cuenta
50	Lo que hacemos/tenemos/conseguimos
Los profesionales facilitan que	
los apoyos estén a disposición del alumno/a con discapacidad intelectual, de sus compañeros y demás personas que se	Lo que no hacemos/no tenemos/no conseguimos
relacionen con él, para	
garantizar en todo momento sus posibilidades de comunicación y participación.	Qué tendríamos que hacer para mejorar
No lo tenemos en cuenta 🗌 Alguna.	s veces se tiene en cuenta

51	Lo que hacemos/tenemos/conseguimos
Los profesionales llevan a cabo estrategias que favorezcan y	
fomenten la capacidad de elección, la toma de decisiones (personales y profesionales), el establecimiento de planes y	Lo que no hacemos/no tenemos/no conseguimos
metas personales para promover la calidad de vida del alumno/a.	Qué tendríamos que hacer para mejorar
No lo tenemos en cuenta 🗌 Alguna:	s veces se tiene en cuenta Lo tenemos siempre en cuenta
52	Lo que hacemos/tenemos/conseguimos
Los profesionales potencian acciones de conocimiento,	
solidaridad, colaboración y apoyo mutuo de los compañeros con y sin	Lo que no hacemos/no tenemos/no conseguimos
discapacidad intelectual.	Qué tendríamos que hacer para mejorar
No lo tenemos en cuenta 🗌 💮 Alguna:	s veces se tiene en cuenta 🗆 Lo tenemos siempre en cuenta 🗆
53 Los profesionales garantizan la	Lo que hacemos/tenemos/conseguimos
confidencialidad de la información sobre el alumnado, así como el uso adecuado de la misma.	Lo que no hacemos/no tenemos/no conseguimos
	Qué tendríamos que hacer para mejorar
No lo tenemos en cuenta 🔲 🔝 Alguna	s veces se tiene en cuenta 🔲 🔝 Lo tenemos siempre en cuenta 🗍

54 Lo que hacemos/tenemos/conseguimos Los profesionales desarrollan las acciones previstas en los Lo que no hacemos/no tenemos/no conseguimos planes de acogida de todos los alumnos nuevos y de sus familias. Qué tendríamos que hacer para mejorar No lo tenemos en cuenta Algunas veces se tiene en cuenta Lo tenemos siempre en cuenta 55 Lo que hacemos/tenemos/conseguimos Los profesionales diseñan entornos saludables física y Lo que no hacemos/no tenemos/no conseguimos emocionalmente. Evitan y denuncian aquellas situaciones o prácticas educativas que pongan en peligro la salud, la Qué tendríamos que hacer para mejorar seguridad o el bienestar del alumnado. No lo tenemos en cuenta Algunas veces se tiene en cuenta Lo tenemos siempre en cuenta 56 Lo que hacemos/tenemos/conseguimos Los profesionales llevan a cabo un proceso de evaluación Lo que no hacemos/no tenemos/no conseguimos continua que permita valorar y modificar, si fuese necesario, la acción educativa con el alumno/a adaptándose a las Qué tendríamos que hacer para mejorar variaciones y necesidades que en cada momento se originen. No lo tenemos en cuenta Algunas veces se tiene en cuenta Lo tenemos siempre en cuenta

5.2.2 En relación con las familias



57	Lo que hacemos/tenemos/conseguimos
Los profesionales reconocen los mismos derechos a todas las familias. Dispensan un trato respetuoso independientemente del contexto familiar y de las características y/o situaciones personales de su hijo/a.	Lo que no hacemos/no tenemos/no conseguimos Qué tendríamos que hacer para mejorar
No lo tenemos en cuenta 🗌 Alguna	s veces se tiene en cuenta 🗌 Lo tenemos siempre en cuenta 🗌
58	Lo que hacemos/tenemos/conseguimos
Los profesionales ayudan y	
apoyan a las familias en el	Lo que no hacemos/no tenemos/no conseguimos
proceso de conocimiento de su	
hijo/a y en la aceptación de su	
discapacidad intelectual.	Qué tendríamos que hacer para mejorar
	Que contantante que maser para mejorar
No le tenemes en suente	success so tions on supply
No lo tenemos en cuenta Alguna	s veces se tiene en cuenta Lo tenemos siempre en cuenta L
59	Lo que hacemos/tenemos/conseguimos
Los profesionales apoyan con	
información clara y compresiva	
a las familias, basada en el	Lo que no hacemos/no tenemos/no conseguimos
diálogo frecuente, en el respeto	
y en la aceptación de	
sugerencias mutuas; para	Oué tandríamos que hacer mara maiarar
facilitar la toma de decisiones a lo largo del proceso educativo	Qué tendríamos que hacer para mejorar
de sus hijos/as.	
13 2 40 mjco, 300	
No lo tenemos en cuenta 🗌 💮 Algunas veces se tiene en cuenta 🗀 💮 Lo tenemos siempre en cuenta 🗀	

Lo que hacemos/tenemos/conseguimos 60 Los profesionales apoyan y orientan al alumno/a y a su Lo que no hacemos/no tenemos/no conseguimos familia a descubrir el proyecto de vida más ajustado a las necesidades del primero/a. Qué tendríamos que hacer para mejorar No lo tenemos en cuenta Algunas veces se tiene en cuenta Lo tenemos siempre en cuenta 61 Lo que hacemos/tenemos/conseguimos Los profesionales se esfuerzan en comprender y empatizar Lo que no hacemos/no tenemos/no conseguimos con las familias para facilitar o mejorar el apoyo y orientación en la labor educativa con sus hijos/as. Qué tendríamos que hacer para mejorar

5.2.3. En relación con el centro educativo

No lo tenemos en cuenta



Lo tenemos siempre en cuenta

62	Lo que hacemos/tenemos/conseguimos
Los profesionales se comprometen, tanto en sus formas de relacionarse como en su programaciones, con los principios éticos de la	Lo que no hacemos/no tenemos/no conseguimos
organización.	Qué tendríamos que hacer para mejorar
No lo tenemos en cuenta Alguna	s veces se tiene en cuenta 🗌 Lo tenemos siempre en cuenta 🗖

Algunas veces se tiene en cuenta

63	Lo que hacemos/tenemos/conseguimos
Los profesionales llevan a cabo	
buenas prácticas acordes a los principios y valores incluidos en esta guía.	Lo que no hacemos/no tenemos/no conseguimos
	Qué tendríamos que hacer para mejorar
No lo tenemos en cuenta Algunas veces se tiene en cuenta Lo tenemos siempre en cuenta	
64	Lo que hacemos/tenemos/conseguimos
Los profesionales ayudan a la defensa del bien común y no al interés particular.	Lo que no hacemos/no tenemos/no conseguimos
ai interes particulai.	
	Qué tendríamos que hacer para mejorar
No lo tenemos en cuenta Algunas veces se tiene en cuenta Lo tenemos siempre en cuenta	
65	Lo que hacemos/tenemos/conseguimos
Los profesionales promueven	
la inclusión de estos principios éticos en todos los ámbitos relacionados con la vida educativa del alumno/a.	Lo que no hacemos/no tenemos/no conseguimos
	Qué tendríamos que hacer para mejorar
No lo tenemos en cuenta ☐ Algunas veces se tiene en cuenta ☐ Lo tenemos siempre en cuenta ☐	

66 Lo que hacemos/tenemos/conseguimos Los profesionales participan en la formación continua y en Lo que no hacemos/no tenemos/no conseguimos los planes de innovación educativa para la mejora de su actividad profesional. Qué tendríamos que hacer para mejorar No lo tenemos en cuenta Algunas veces se tiene en cuenta Lo tenemos siempre en cuenta 67 Lo que hacemos/tenemos/conseguimos Los profesionales generan actitudes en la sociedad que Lo que no hacemos/no tenemos/no conseguimos favorezcan un adecuado conocimiento y comprensión de la persona con discapacidad, al igual que un reconocimiento Qué tendríamos que hacer para mejorar de sus derechos y su propio bienestar No lo tenemos en cuenta Algunas veces se tiene en cuenta Lo tenemos siempre en cuenta 68 Lo que hacemos/tenemos/conseguimos Los profesionales participan en las acciones que potencien la coordinación entre distintas Lo que no hacemos/no tenemos/no conseguimos instituciones y profesionales del entorno comunitario, para crear una red de apoyo que favorezca el desarrollo integral de la persona, en aras a Qué tendríamos que hacer para mejorar incrementar la calidad, coherencia y eficacia del apoyo prestado. No lo tenemos en cuenta Algunas veces se tiene en cuenta Lo tenemos siempre en cuenta

Los profesionales conocen la legislación vigente y velan para que se cumpla. Lo que hacemos/tenemos/conseguimos Lo que no hacemos/no tenemos/no conseguimos Qué tendríamos que hacer para mejorar

Algunas veces se tiene en cuenta

70

Los profesionales mantienen una permanente coordinación y colaboración con los demás profesionales para consensuar y generalizar la acción educativa llevada a cabo con el alumno/a.

No lo tenemos en cuenta

Lo que hacemos/tenemos/conseguimos

Lo que no hacemos/no tenemos/no conseguimos

Qué tendríamos que hacer para mejorar

No lo tenemos en cuenta

Algunas veces se tiene en cuenta

Lo tenemos siempre en cuenta

Lo tenemos siempre en cuenta



5.3. DESDE OTROS AGENTES

5.3.1 Familias de alumnos con y sin discapacidad, alumnado con y sin discapacidad, profesionales externos, AMPA, etc.

71	Lo que hacemos/tenemos/conseguimos
Participan y se comprometen	
con "ser y ofrecer" un modelo con principios éticos.	Lo que no hacemos/no tenemos/no conseguimos
	Qué tendríamos que hacer para mejorar
No lo tenemos en cuenta 🗌 Alguna.	s veces se tiene en cuenta Lo tenemos siempre en cuenta
72	Lo que hacemos/tenemos/conseguimos
Reconocen el protagonismo del alumnado con discapacidad intelectual con plenos derechos y deberes como cualquier otro alumno/a.	Lo que no hacemos/no tenemos/no conseguimos
	Qué tendríamos que hacer para mejorar
No lo tenemos en cuenta Algunas veces se tiene en cuenta Lo tenemos siempre en cuenta	
73	Lo que hacemos/tenemos/conseguimos
Se comprometen, a través del desempeño de sus funciones y tareas, a participar en una educación en valores y de calidad para todos.	Lo que no hacemos/no tenemos/no conseguimos
	Qué tendríamos que hacer para mejorar
No lo tenemos en cuenta 🗌 💢 Alguna	s veces se tiene en cuenta 🗌 Lo tenemos siempre en cuenta 🗖

Lo que hacemos/tenemos/conseguimos 74 Mantienen una actitud respetuosa y colaboradora Lo que no hacemos/no tenemos/no conseguimos entre todos los agentes que intervienen en el ámbito educativo. Qué tendríamos que hacer para mejorar No lo tenemos en cuenta Algunas veces se tiene en cuenta Lo tenemos siempre en cuenta **75** Lo que hacemos/tenemos/conseguimos Tienen en cuenta el principio de inclusión y de igualdad de Lo que no hacemos/no tenemos/no conseguimos oportunidades para todos los miembros de la comunidad educativa. Qué tendríamos que hacer para mejorar No lo tenemos en cuenta Algunas veces se tiene en cuenta Lo tenemos siempre en cuenta Lo que hacemos/tenemos/conseguimos **76** Respetan el derecho a la intimidad /privacidad del Lo que no hacemos/no tenemos/no conseguimos alumnado con discapacidad intelectual Qué tendríamos que hacer para mejorar No lo tenemos en cuenta Lo tenemos siempre en cuenta Algunas veces se tiene en cuenta

77 Lo que hacemos/tenemos/conseguimos Respetan la imagen con un tratamiento digno del Lo que no hacemos/no tenemos/no conseguimos alumnado con discapacidad intelectual. Qué tendríamos que hacer para mejorar No lo tenemos en cuenta Algunas veces se tiene en cuenta Lo tenemos siempre en cuenta **78** Lo que hacemos/tenemos/conseguimos Realizan un esfuerzo por reconocer las necesidades, intereses, gustos y opiniones del alumnado sin confundirlos con Lo que no hacemos/no tenemos/no conseguimos los suvos propios. En los casos más graves, con afectación en la capacidad de elección en los alumnos con discapacidad intelectual se intentará conocer Qué tendríamos que hacer para mejorar y anteponer los intereses de la persona con discapacidad intelectual a los de la comunidad educativa. No lo tenemos en cuenta Algunas veces se tiene en cuenta Lo tenemos siempre en cuenta **79** Lo que hacemos/tenemos/conseguimos Tienen en cuenta que el alumnado pasa por momentos diferentes a lo largo de la vida Lo que no hacemos/no tenemos/no conseguimos presentando necesidades específicas en cada etapa. Será necesario ajustarse para Qué tendríamos que hacer para mejorar comprender y tratar a la persona ofreciéndole los apoyos necesarios. No lo tenemos en cuenta Algunas veces se tiene en cuenta Lo tenemos siempre en cuenta

80 Lo que hacemos/tenemos/conseguimos Fomentan la participación social (relaciones amistosas, Lo que no hacemos/no tenemos/no conseguimos acompañamiento...) al objeto de potenciar las relaciones interpersonales en espacios propios y servicios Qué tendríamos que hacer para mejorar comunitarios. No lo tenemos en cuenta Algunas veces se tiene en cuenta Lo tenemos siempre en cuenta 81 Lo que hacemos/tenemos/conseguimos Promueven acciones para desarrollar percepciones Lo que no hacemos/no tenemos/no conseguimos positivas y mayor conciencia social respecto a las personas con discapacidad intelectual. Qué tendríamos que hacer para mejorar No lo tenemos en cuenta Algunas veces se tiene en cuenta Lo tenemos siempre en cuenta 82 Lo que hacemos/tenemos/conseguimos Mantienen un compromiso de sensibilización social luchando Lo que no hacemos/no tenemos/no conseguimos en contra de los prejuicios, prácticas nocivas y abusivas hacia las personas con discapacidad intelectual. Qué tendríamos que hacer para mejorar No lo tenemos en cuenta Lo tenemos siempre en cuenta Algunas veces se tiene en cuenta

6. CASOS PRÁCTICOS PARA LA REFLEXIÓN

CASO 1

1. Descripción del contexto

Centro educativo de infantil y primaria con dos líneas. Desde cuatro cursos escolares, cuenta con un aula preferente para alumnos con trastornos generalizados del desarrollo (TGD) con alto funcionamiento. Estos alumnos han sido derivados por la comisión correspondiente y pertenecen al mismo barrio. El aula está adscrita a la etapa de educación infantil. El centro está dotado a su vez de los recursos complementarios establecidos para esta modalidad educativa. Los alumnos participan del currículum ordinario y de las actividades con los compañeros de las aulas ordinarias que les corresponden por edad.



2. Situación que se plantea

En el momento de cambio de etapa (de infantil a primaria) algunas familias de alumnos sin discapacidad cuestionan la continuidad de la participación de los alumnos con TGD en las actividades de las aulas ordinarias con el pretexto de que su presencia supone un perjuicio para el resto de los alumnos, plantean a la dirección la restricción de las actividades compartidas puesto que consideran que los alumnos con necesidades educativas especiales entorpecen la dinámica del aula y frenan el progreso en el aprendizaje de sus hijos.

3. Preguntas para la reflexión

- ¿Cree que la actuación de estas familias vulnera el derecho a la educación de los alumnos con TGD?
- ¿Cómo cree que el centro puede proteger y preservar la igualdad de oportunidades del alumno y el derecho a la educación?
- ¿Qué acciones deberíamos hacer para reconducir la situación?
- ¿Qué deberíamos haber hecho antes para prevenir esta situación?

CASO 2

1. Descripción del contexto

En un centro educativo ordinario, Montse, una alumna con discapacidad intelectual de 12 años de edad, escolarizada en 5º curso de primaria, presenta una necesidad de apoyo asistencial en el control de esfínteres. Con un programa adaptado curricularmente, no tiene problemas de conducta, pero si hay un déficit comunicativo, tanto expresivo como comprensivo; sus destrezas de autonomía personal y, en concreto, de autocuidado están limitadas, teniendo que ser dirigidas y supervisadas por el adulto. En el aula ordinaria mantiene una interacción adecuada con sus compañeros de ciclo y con el profesorado.

2. Situación que se plantea

Una tarde Montse se orina, y sus compañeros comunican el hecho al tutor, de manera respetuosa. El tutor, siguiendo el protocolo de actuación, comunica la incidencia al auxiliar (auxiliar técnico educativo). Éste, nada más conocer la situación, se dirige a Montse le reprocha su comportamiento y juzga de forma despectiva su acción; la increpa, la deja en ridículo ante los demás (compañeros y profesor), y además, la "saca" del aula de malas maneras, siguiendo con la misma actitud hasta llegar al baño; allí continúa ridiculizando la situación: "eres un bebé", "cuando vas a aprender", "a tu edad eso no se hace y das asco"....

3. Preguntas para la reflexión

- ¿Cree que la actuación de los profesionales vulnera el derecho a un trato digno, respetuoso y de valor hacia la persona con discapacidad?
- ¿Cómo cree que el centro puede proteger y mejorar la dignidad y el respeto hacia la persona con discapacidad?

CASO 3

1. Descripción del contexto

En el comedor de un colegio de secundaria, los alumnos están ubicados en función de las afinidades que presentan; en una de las mesas se encuentran 4 alumnos de 1º de la ESO, uno de ellos, Iñaki, con discapacidad intelectual. Presenta un desarrollo de la comunicación pobre, habilidades sociales adecuadas aunque se deja llevar por los iguales y no distingue situaciones que conlleven ironía, burla, abuso, etc.; tiene problemas para diferenciar lo que implica el concepto de amistad. A nivel autonomía es totalmente independiente, se maneja correctamente en el entorno, su autocuidado es correcto aunque presenta un comportamiento compulsivo a la hora de comer. A nivel curricular presenta adaptaciones significativas en alguna de las áreas instrumentales.

2. Situación que se plantea

Con el visto bueno de los responsables de comedor, dos de los alumnos se responsabilizan de apoyar a lñaki en la actividad, pero éstos, lo que hacen es depositar en el plato de lñaki la comida que a ellos no les gusta y le animan a que se la coma. Esta situación genera, no sólo en el grupo, sino en todo el comedor, ciertas risas y bromas, haciendo que se generalice por parte de otros compañeros. Ningún alumno informa de la situación, los adultos desconocen la incidencia; pero un día se produce un comportamiento desajustado de lñaki y vomita en la clase. Ante la indagación por parte de su profesor del hecho, lñaki le informa que se ha comido 5 platos de judías pintas. Además ante la búsqueda de más datos por parte del profesor, una alumna le informa de que esta situación ocurre desde principios de curso.

3. Preguntas para la reflexión

- ¿Cree que la actuación de los profesionales puede contemplarse como dejación de funciones?
- ¿Considera que la gestión y la supervisión de los apoyos que precisa el alumno con discapacidad han fallado?
- ¿Cree que los alumnos están sensibilizados hacia a un trato digno, respetuoso y de valor hacia la persona con discapacidad?
- ¿Cómo cree que el centro puede proteger y mejorar la dignidad y el respeto hacia la persona con discapacidad?

CASO 4

1. Descripción del contexto

En un centro de educación especial existe un departamento de reprografía (fotocopiar, encuadernar, plastificar, etc.) en el que participan alumnos de Programas de Transición a la Vida Adulta en el ámbito laboral.

En este programa participa Tomás, un alumno de 18 años con discapacidad intelectual. Presenta algunas necesidades de apoyo, con buenas competencias en autonomía, habilidades sociales y comunicación, pero con cierta tendencia a meterse en conflictos sociales con los chicos de su edad y de su entorno. También presenta algunos desajustes en el aspecto afectivo-sexual. En ambas cuestiones recibe ayuda y apoyo por parte del centro.

2. Situación que se plantea

En una charla informal con el técnico de mantenimiento de la fotocopiadora, Tomás le comenta que un familiar ha abusado sexualmente de él y no puede contárselo a nadie de su entorno ni del centro por temor a burlas o castigo. El técnico no da importancia a esta confesión, pues cree que es una invención y no le cree. En visitas de mantenimiento posteriores (4 meses) el mismo técnico detecta un cambio substancial en la actitud de Tomás (su comportamiento ha cambiado sensiblemente, está muy introvertido, mucho más triste y agresivo...) y lo comenta casualmente a un profesional, asociando que puede existir una relación entre la confidencia que le dijo y su cambio de actitud.

3. Preguntas para la reflexión

- Desde el incidente han pasado cuatro meses, ¿ qué cree que ha fallado?
- ¿Cree que las acciones preventivas no estaban bien protocolizadas para detectar situaciones de riesgo?
- ¿Cree que se confía en las personas con discapacidad intelectual?
- ¿Cuál tiene que ser la actuación por parte del centro educativo y de los profesionales?
- ¿Cree que los agentes externos, que intervienen en este centro están sensibilizados hacia la comprensión de las personas con discapacidad?

CASO 5

1. Descripción del contexto

En un centro escolar que acoge personal en prácticas trimestralmente, se tiene como uno de los objetivos para cubrir su Prácticum llevar a cabo el seguimiento del programa de un alumno, con la supervisión y dirección del tutor del aula que tenga asignado. Para ello el alumno en prácticas solicita información sobre el alumno: diagnóstico, evolución pedagógica, datos de la situación social y situación clínica.

2. Situación que se plantea

El tutor, ante la petición, coge el expediente académico del alumno y se lo entrega en el aula. En un momento dado el profesor debe salir unos instantes del aula y el alumno de prácticas fotocopia parte del expediente, siendo sorprendido de forma casual por parte de un miembro del equipo directivo que no tenía conocimiento de que el expediente se había solicitado en dirección.

3. Preguntas para la reflexión

- ¿Cree que se garantiza la confidencialidad y protección de datos del alumno?
- ¿La actuación del profesor está acorde con la vulneración de derechos de la persona con discapacidad intelectual y su familia?
- ¿Los centros universitarios informan, forman y sensibilizan sobre la importancia del derecho a la intimidad, confidencialidad y protección de datos de las personas?
- ¿Cuál es el papel y función como profesional en prácticas dentro de un centro escolar?

7. GLOSARIO

Apoyos: Son recursos y estrategias que persiguen promover el desarrollo, educación, intereses y bienestar personal de una persona y que favorecen el funcionamiento individual. Los servicios son un tipo de apoyo proporcionado por profesionales y agencias.

Intensidad de los apoyos:

- ' Intermitente
- ' Limitado
- ' Extenso
- ' Generalizado

Fuentes de los apoyos:

- **-Naturales:** dados por personas o equipamientos en un entorno que lleva a resultados personales deseados. Son apoyos disponibles en el propio ambiente y culturalmente apropiados y están soportados por recursos del propio entorno.
- **-Basados en servicios:** proporcionados por personas o equipamientos que no forman parte del ambiente natural.

Autodeterminación: La autodeterminación es una dimensión central en el modelo de calidad de vida que FEAPS ha asumido.



La autodeterminación individual significa apoyar que cada persona sea el gestor esencial de su propio destino, con capacidad de decisión sobre aspectos cruciales de la vida, con la posibilidad y oportunidad para el establecimiento de metas y planes que sean sentidos como importantes por la persona.

"Del modo más simple: autodeterminación significa que la persona controla su vida y su destino. Algo tan simple y tan complejo como eso". Así se expresa Michael Wehmeyer, uno de los autores que más relevancia tiene en este ámbito de la discapacidad.

Buenas prácticas: Acción o conjunto de acciones que, fruto de la identificación de una necesidad, son sistemáticas, eficaces, eficientes, sostenibles, flexibles, y están pensadas y realizadas por los miembros de una organización con el apoyo de sus órganos de dirección, y que, además de satisfacer las necesidades y expectativas de sus clientes, suponen una mejora evidente de los estándares del servicio, siempre de acuerdo con los criterios éticos y técnicos de FEAPS y alineadas con su misión, su visión y sus valores. Estas buenas prácticas deben estar documentadas para servir de referente a otros y facilitar la mejora de sus procesos.

Calidad de vida: "Calidad de vida es un concepto que refleja las condiciones de vida deseadas por una persona en relación a ocho necesidades fundamentales que representan el núcleo de las dimensiones de calidad de vida de cada uno: bienestar emocional, relaciones interprofesionales, bienestar material, desarrollo personal, bienestar físico, autodeterminación, inclusión social y derechos" (Shalock, 1996).

Calidad/Sistemas de Calidad/Educación de Calidad: En FEAPS la calidad se establece como una obligación que emana del derecho de las personas a recibir, tras ser escuchadas o percibidas sus necesidades y expectativas, servicios dignos y significativos para sus vidas. Supone en suma considerar la calidad como un compromiso ético y no como una mera decisión organizativa tomada en pro de una mejor imagen o de una mayor eficacia.

Se define la Calidad FEAPS como un modelo configurado por tres aspectos esenciales, de modo que ninguno de ellos puede faltar o tener desarrollos significativamente diferentes de los otros dos.

El primer aspecto es la calidad de vida, como paradigma orientador de toda acción, y esencialmente dentro de él la dimensión de autodeterminación individual (apoyar el que cada persona sea el gestor esencial de su propio destino, con capacidad de decisión sobre aspectos cruciales de la vida, con la posibilidad y oportunidad para el establecimiento de metas y planes que sean sentidos como importantes por la persona...).

El segundo aspecto es la calidad total en la gestión, en este sentido, planteamos que construir calidad de vida no ha de ser meramente fruto de una intención; a la intención ha de vincularse la gestión necesaria para su logro y, con ella, los conceptos fundamentales de la calidad (liderazgo y coherencia en los objetivos, orientación al cliente, orientación a los resultados, desarrollo e implicación de las personas, aprendizaje e innovación y mejora continua, desarrollo de alianzas, gestión por procesos y hechos, responsabilidad social).

El tercer y último aspecto es el compromiso ético: para FEAPS la calidad, tanto la calidad de vida como la calidad en la gestión, no es una cuestión de elección organizacional, es fruto irremediable del derecho de las personas a una vida digna, de calidad y plena ciudadanía, es un compromiso basado en la ética.

Conductas adaptativas: Se entiende como "el conjunto de habilidades conceptuales, sociales y prácticas aprendidas por las personas para funcionar en su vida diaria" (Luckasson y cols. 2002, p. 73). Las limitaciones en la conducta adaptativa afectan tanto a la vida diaria como a la habilidad para responder a los cambios en la vida y a las demandas ambientales. En la Tabla 1 pueden apreciarse ejemplos de habilidades conceptuales, sociales y prácticas.

Tabla 1. Ejemplos de habilidades conceptuales, sociales y prácticas

Conceptual

- Lenguaje (receptivo y expresivo)
- Lectura y escritura
- Conceptos de dinero
- Autodirección

Social

- Interpersonal
- Responsabilidad
- Autoestima
- Credulidad (probabilidad de ser engañado o manipulado)
- Ingenuidad
- Sigue las reglas
- Obedece las leyes
- Evita la victimización

Práctica

- Actividades de la vida diaria
 - Comida
 - Transferencia / movilidad
 - Aseo
 - Vestido
- Actividades instrumentales de la vida diaria
 - Preparación de comidas
 - Mantenimiento de la casa
 - Transporte
 - Toma de medicinas
 - Manejo del dinero
 - Uso del teléfono
- Habilidades ocupacionales
- Mantiene entornos seguros

Verdugo Alonso, M.A. (2002). *Análisis de la definición de discapacidad intelectual de la Asociación Americana sobre Retraso Mental* de 2002. Siglo Cero, Vol. 34 (1), núm. 205, Madrid: FEAPS.

Discapacidad intelectual: La discapacidad intelectual se caracteriza por limitaciones significativas tanto en el funcionamiento intelectual como en la conducta adaptativa, expresada en habilidades adaptativas conceptuales, sociales y prácticas. Esta discapacidad se origina antes de los 18 años, (Luckasson y cols., 2002).

Escuela inclusiva: "Aunque no parece existir una definición totalmente compartida entre los profesionales sobre lo que debe entenderse por educación inclusiva o escuela inclusiva, puede afirmarse que el concepto tiene que ver fundamentalmente con el hecho de que todos los alumnos sean aceptados, reconocidos en su singularidad, valorados y con posibilidades de participar en la escuela con arreglo a sus capacidades. Una escuela inclusiva es aquella, pues, que ofrece a todos sus alumnos las oportunidades educativas y las ayudas (curriculares, personales, materiales) necesarias para su progreso académico y personal" (Giné i Giné, 2001. Inclusion y sistema educativo, Universidad Ramón Llul de Barcelona).

Ética: A los principios morales que determinan el buen comportamiento de las personas se le llama ética. La ética es la parte de la filosofía que tiene por objeto la reflexión sobre la conducta "moral" del ser humano, lo que puede llevar, a su vez, a la elaboración de teorías que permitan comprender y explicar dicha conducta, por qué se considera o no, buena, y cuál es el funcionamiento de lo bueno.

Itinerario formativo: Camino que se sigue para adquirir formación específica que capacite y proporcione una mayor cualificación y/o especialización en la futura profesión a desempeñar. Proyecto de vida: Un proyecto de vida es la forma de planear a futuro las cosas que soñamos y que anhelamos hacer en nuestra vida.

Plan de apoyo: Los programas de planificación individual han sido el pilar fundamental de trabajo en los servicios, se basan en el reconocimiento de que cada individuo es único y diferente a las demás personas, el enfoque de planificación individual ha ido evolucionando desde ser algo que elegían los profesionales a ser una herramienta de trabajo que toma en cuenta las metas y sueños de futuro de las personas, así como el nivel de apoyo que precisan para alcanzarlo.

Valores: Se denomina valores al conjunto de pautas que la sociedad establece para las personas en las relaciones sociales, y que son cualidades o principios que los individuos consideran deseables o dignos para todas las personas.

8. BIBLIOGRAFÍA

UNA MIRADA A LA ÉTICA:

Etxebarría, X. (2006). Aproximación ética a la discapacidad. Bilbao: Ed. Deusto.

Savater, F. (29005). Ética para Amador. Barcelona: Ed. Ariel.

Savater, F. (2003). El valor de elegir. Barcelona: Ed. Ariel.

UNA MIRADA A LA EDUCACIÓN:

Arnaiz, P. (29003). La educación inclusiva: una educación para todos. Málaga: Rústica.

Echeita, G. y Verdugo, M.A. (2004). La Declaración de Salamanca sobre Necesidades Educativas Especiales 10

años después. Valoración y Prospectiva. Salamanca: INICO, Universidad de Salamanca.

Santos Guerra, M. (2001). Enseñar o el oficio de aprender. Argentina: Ed. Homo Sapiens.

Savater, F. (1997). El valor de educar. Barcelona: Ed. Ariel.

ENLACES DE INTERÉS:

FEAPS (Confederación española de organizaciones en favor de las personas con discapacidad intelectual): www.feaps.org

Inclusion Europe: www.inclusion-europe.org

Código Ético Feaps: http://www.feaps.org/confederacion/documentos/codigo_etico.pdf

Código Ético Feaps en Lectura Fácil: http://www.feaps.org/biblioteca/documentos/codigo_etico_lf_junio07.pdf

Cuaderno de Buenas Prácticas FEAPS: "La autodeterminación de las personas con discapacidad intelectual":

http://www.feaps.org/biblioteca/libros/documentos/autodeterminacion_bbpp.pdf

Cuaderno de Buenas Prácticas FEAPS "Planificación Centrada en la Persona":

http://www.feaps.org/biblioteca/libros/documentos/planificacion_persona.pdf

Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad:

http://www.feaps.org/biblioteca/libros/documentos/planificacion_persona.pdf



Guía REINE

"Reflexión Ética sobre la Inclusión en la Escuela"





